

Informe del Comisario

Quevedo, 21 de Marzo de 2011

Señores

JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA LACADER S.A.
Ciudad.-

GRUPO CORPORATIVO
"BADEN POWELL"



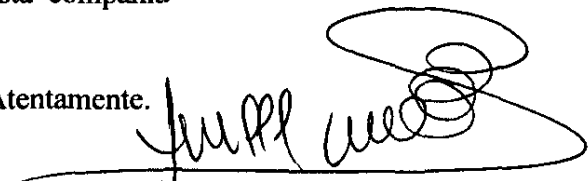
De mis consideraciones.

En Ejercicio de mis funciones de COMISARIA, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **COMPAÑIA LA CASA DEL RESORTE LACADER S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañía, estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

- Se ha dado cumplimiento a normas legales, Estatutarias, Reglamentarias de la junta general de Accionistas
- he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIA de esta compañía
- Se encuentra al día y esta actualizado los pago de impuestos fiscales y tributarios
- El adecuado control interno, custodia y conservación de la existencia jurídica de esta compañía, estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
- Los estados financieros no representan movimientos por que en el periodo 2010 no existió actividad económica.
- Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- por lo expuesto no considero la remoción de las administradores en funciones de esta compañía

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados, presentan responsablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía

Atentamente.


Tlga. Rocío Castro de Valenzuela
COMISARIA ADHO

120411267-4